

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 224471	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29-5-86	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B44C 5/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN PANEL LUMINOSO.
--

(71) SOLICITANTE (S) DON DAVID GIBERNAU BACH.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MATARO (Barcelona).- Sra. M. de Cirera, H-2.

(72) INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.

(73) TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.
--

(74) REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un panel luminoso, constituido de modo que, al mismo tiempo que sirva como elemento de iluminación, sirva como elemento decorativo.

5 El panel de la invención puede ser utilizado tanto para la iluminación y decoración de locales ó recintos públicos como de viviendas.

10 El objeto de la invención es conseguir un panel para los fines expuestos, de constitución sencilla y coste reducido, con una nueva confección que permite obtener en combinación la función ornamental y de iluminación.

15 De acuerdo con la invención, el panel comprende un soporte para elementos eléctricos luminosos, que pueden ser de cualquier tipo como por ejemplo lámparas, tubos, etc, que se completa con un difusor para la luz, el cual define la superficie vista del panel.

20 El soporte consiste en una caja ó carcasa de reducida profundidad ó fondo, en comparación con la longitud y anchura del panel. Una de las paredes mayores de este soporte constituye el difusor, el cual está formado por una lámina ó hoja de vidrio que presenta zonas opacas y zonas transparentes ó translúcidas.

25 Las zonas opacas están constituidas por un recubrimiento plateado, depositado por la superficie interior de la hoja de vidrio, constituyendo un espejo por la superficie exterior. Las partes translúcidas ó transparentes pueden obtenerse por métodos químicos, ácidos mecánicos, serigrafía, ó abrasivos, tales como arenas, diamantes, etc.

30 Las partes transparentes ó translúcidas aportarán decoraciones ó composiciones ornamentales, por ejemplo contornos de plantas, flores, etc.

Estas zonas, mediante el tratamiento adecuado, pueden ser, tal y como se ha indicado anteriormente transparentes ó bien translúcidas.

5 La caja ó carcasa en la que ván montados los elementos de iluminación puede ir abierta por sus laterales, de modo que la iluminación se produzca a través de la zona transparentes ó translúcidas del difusor y también por detrás de éste, a través de los laterales abiertos de la carcasa situada detrás del difusor.

10 La hoja de vidrio ó espejo que cierra anteriormente la caja ó carcasa que constituye el difusor, sobresaldrá preferentemente del contorno de dicha carcasa, con el fin de que ésta quede totalmente oculta, siendo solo visible el difusor, constituido por un espejo en el que presenta dibujos ornamentales
15 transparentes ó translúcidos, para conseguir un gran efecto decorativo, al mismo tiempo que sirve como elemento de iluminación no solo por la luz que pueda salir a través de las zonas transparentes ó translúcidas, sino también por la luz que pueda salir por detrás del espejo ó difusor, en el caso de que las paredes
20 laterales de la caja ó carcasa que aloja los elementos de iluminación estén total ó parcialmente abiertas.

A continuación se hace una descripción más detallada del panel luminoso de la invención, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se representa de forma simplificada una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no
25 limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva anterior de un panel construido de acuerdo con la invención.

30 La figura 2 es una vista posterior del panel de la

figura 1, en el que se ha suprimido la pared posterior.

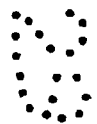
De acuerdo con la invención el panel está constituido por una caja 1, dentro de la cual van dispuestos los elementos luminosos 2, que pueden consistir en lámparas, tubos, etc. Estos elementos van montados sobre un soporte 3, hasta el que llega el cable de conducción eléctrica 4. Las paredes laterales 5 de esta caja ó carcasa pueden ir abiertas total ó parcialmente. La pared anterior de esta caja ó carcasa está constituida por una hoja 6 de vidrio dotada en su superficie interna, en la mayor parte de su superficie, de un recubrimiento plateado, para configurar por el exterior un espejo 7. Esta hoja de vidrio incluye además zonas ó porciones 8 transparentes ó translúcidas, las cuales reproducirán elementos ornamentales, tales como guirnaldas de flores, plantas, etc, pudiendo variar la superficie ocupada por las zonas 8, dependiendo del grado de iluminación y ornamentación que se desee.

Al descender los elementos luminosos 2, la luz saldrá al exterior a través de las zonas transparentes ó translúcidas 8, resaltando así las composiciones ornamentales que definen estas zonas. Al mismo tiempo la luz puede salir por detrás del espejo 7, en el caso de que las paredes 5 de la caja ó carcasa vayan total ó parcialmente abiertas.

Se consigue por tanto, además del efecto de iluminación, un efecto decorativo con el panel de la invención que, como ya se ha indicado, podrá presentar diversidad de composiciones para las zonas 8. Además los paneles descritos pueden ensamblarse, unos junto a otros, para obtener una superficie de mayores dimensiones, cuyo aspecto será el de un espejo con zonas 8 ornamentales, las cuales se verán enormemente resaltadas al descender los elementos luminosos 2.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

5 1.- Panel luminoso, caracterizado porque comprende una caja ó carcasa de pequeña profundidad, respecto a su longitud y anchura, una de cuyas paredes mayores está constituida por una lámina ú hoja de vidrio que incluye zonas opacas y zonas transparentes ó translúcidas, para definir el difusor de luz, en cuya caja ó carcasa se alojan los elementos luminosos, constituidas por lámparas ó tubos eléctricos.

10 2.- Panel según la reivindicación 1, caracterizado porque la zonas opacas están constituidas por un recubrimiento plateado, depositado por la superficie interna de la hoja del vidrio, actuando por su superficie exterior como espejo.

15 3.- Panel según la reivindicación 1, caracterizado porque la hoja de vidrio sobresale de las paredes menores de la caja ó carcasa citada.

4.- Panel según la reivindicación 1, caracterizada porque las paredes laterales de la caja ó carcasa van total ó parcialmente abiertas.

20 5.- Panel luminoso; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 de mayo de 1.986.

~~JOSE PONS TORRES~~

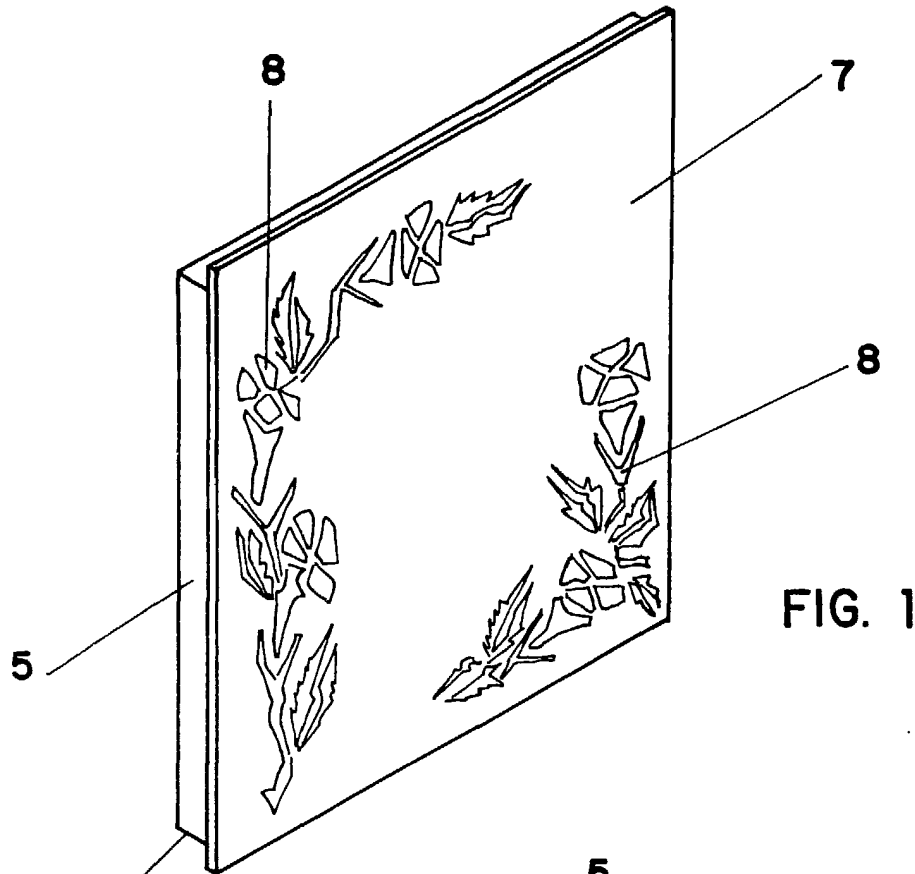


FIG. 1

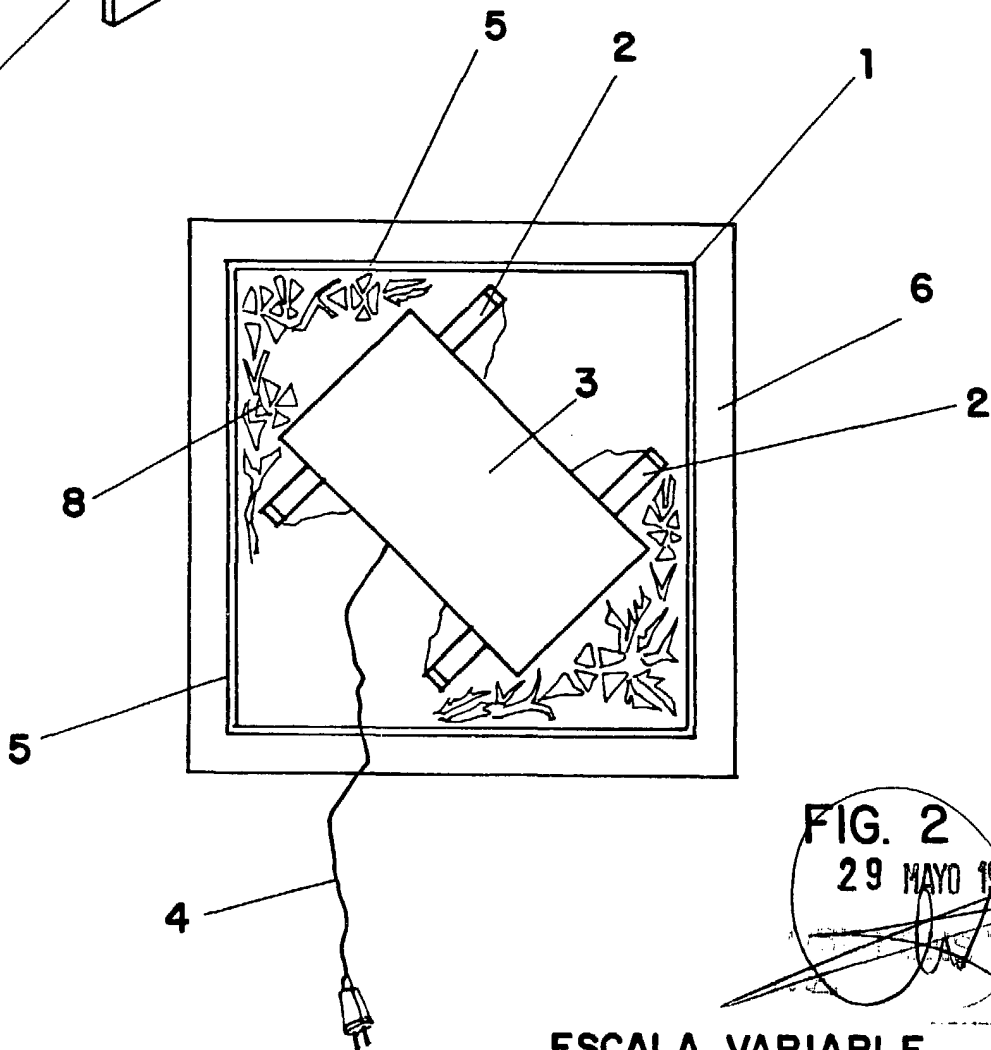


FIG. 2

29 MAYO 1986

~~INDUSTRIAS TORRES~~

ESCALA VARIABLE

